



Quarenta maravedis.

10

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVENIA  
Y SEIS. t

El Rey = Conceso, Justicia, Regidores, Caballe-  
ros, Escuderos Oficiales y Hombres-buenos de la  
Ciudad de Loxca: Ya sabeis que el Rey, mi Pa-  
dre y Señor (que santa gloria haya) por Des-  
pacho de diez y siete de Febrero de mil setecien-  
tos setenta y siete hizo merced a D.<sup>n</sup> Andres  
Ferrer Gonzalez de darle Titulo de Regidor de  
ella en lugar de D.<sup>n</sup> Bartolome Garcia Ybar-  
quen para que le tuviese como bienes del vincu-  
lo fundado por D.<sup>n</sup> Julian de Torres y D.<sup>a</sup> Salva-  
dora Gallardo, su muger, a que era inmediato  
sucesor, perpetuo por juro de heredad y con  
otras calidades y condiciones en dho. Titulo de-  
claradas, segun mas largo en él, a que me re-  
fiero se contiene. Ahora sabed que por parte  
del referido D.<sup>n</sup> Andres Ferrer se ha acudido a  
mi R.<sup>l</sup> Persona suplicandome sea servido  
mandar se sobresea en la demanda de tanteo  
puesta al referido oficio y que se le expida nue-  
vo Titulo con calidad de que por su vida no pue-  
da ser tanteado ofreciendome servir con seis-  
mil r.<sup>os</sup> v.<sup>os</sup> por esta gracia (o como mi merced  
fuere) y condescendiendo con dha. solicitud,

Q

